PREMIOS CALIDAD,
Arquitectura y Vivienda, Comunidad de Madrid. 2002
Acta del fallo del Jurado

Tercera reunión del Jurado, celebrada en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Maudes, 17, Madrid, el día 16 de diciembre de 2002, a las 10 horas.

Asistentes:

Presidente por delegación y Vocal, Dña. Amalia Castro-Rial Garrone, Directora General de Arquitectura y Vivienda,

Vocales:

D. Javier Cobián, Decano-Presidente del Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interior de Madrid,
Dña. Amparo Berlinches Acín, en representación del Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid,
D. José Manuel Galindo, en representación del Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid,
D. José Manuel Sanz Sanz, en calidad de Arquitecto de merecido prestigio,
D. Javier Frechilla Camoiras, en calidad de Arquitecto representante de los concursantes,

Secretario: D. Javier Hernández, Jefe del Servicio de Normativa Técnica, Supervisión, y Control.

Disculpan su ausencia los vocales, D. Juan Miguel Hernández León, en representación del Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid, D. Edelmiro Rua, Presidente de la Demarcación Centro del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y D. Eduardo González Velayos, Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid,
D. Jesús Valverde Bocanegra, Viceconsejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes y D. Andrés Pérez Tirado, Coordinador de Programas de Arquitectura de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, delegan su voto en calidad de Vicepresidente y de vocal, respectivamente, en la Directora General de Arquitectura y Vivienda.

Por parte de la Directora General de Arquitectura y Vivienda se da la bienvenida a los miembros del Jurado, agradeciendo el esfuerzo realizado para el mejor conocimiento de los trabajos, en concreto, las dos reuniones realizadas con anterioridad y, la realización de visitas a alguna de las obras participantes para conocerlas en su entorno, así como el estudio de la documentación entregada y la asistencia para realizar consultas y revisar la documentación de los trabajos.

Dado que en la reunión mantenida el día 9 de Diciembre se procedió a eliminar algunos de los trabajos presentados, y dado que en la reunión de constitución del Jurado celebrada el día 25 de noviembre se acordó el procedimiento de actuación, se procedió a revisar conjuntamente los restantes participantes y a iniciar los trabajos para emitir el fallo del jurado.

PRIMERO *Procedimiento de decisión.*

La valoración de los trabajos participantes, se realiza premio a premio y en la forma siguiente: por los Vocales se señalará cual o cuales son los trabajos participantes más destacables, en su opinión, entre el conjunto de los trabajos, procediendose a descartar los restantes. Si existiera algún desacuerdo, se intercambiarían opiniones con referencia a esta valoración para lograr un acuerdo unánime. Si esto no llegara a ocurrir por discrepancias, se procedería a votación. En caso de acuerdo, se emitiría el fallo sin necesidad de votación, esto es, por asentimiento.

SEGUNDO *Fallo del Jurado.*

Se procede a las deliberaciones. Solamente se produce la incidencia reseñable de que la Vocal, Dña. Amalia Castro-Rial manifiesta que al existir un trabajo cuya Dirección Facultativa fue realizada por técnicos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, en el caso de que se sometiera a discusión o votación, se ausentaría de la misma y no haría uso de su voto y los que representa.
Tras la recopilación de los resultados y sin que fuera necesario realizar votación, se emite el fallo de los Premios Calidad, Arquitectura y Vivienda Comunidad de Madrid, en su sexta convocatoria, correspondiente al año 2002, en los términos siguientes:

PREMIO A LA ESTÉTICA

El Jurado considera que por la relevancia de los trabajos participantes en este apartado, se decide otorgar dos premios y dos menciones.

PREMIO A LA ESTÉTICA
En municipios de más de 25.000 habitantes

Biblioteca Pública en Villaverde, Madrid,

Promotor:
Consejería de las Artes (anterior Consejería de Cultura), Comunidad de Madrid.
Autor:
Mariano Bayón Álvarez, Arquitecto.

Colaboradores:
Juan Utiel y Alberto Rubio, Arquitectos.

Dirección de obra y de ejecución:
Mariano Bayón Álvarez, Arquitecto.
José Ángel Azañedo Gómez, Aparejador.

Constructor:
PEC, S.A. (Promociones, Edificios y Contratas, S.A.)

Se reconoce que el edificio es el resultado de la aplicación a toda la composición de una idea primordial, que la forma de esta biblioteca como contenedor, debe provenir de la forma del libro y su manera de apilar, almacenar, depositar.

Se destaca la manera como se incorpora el edificio en el paisaje que le rodea, ya que al estar rodeado por un parque urbano se pretende que tenga la condición de un pabellón en un parque con vegetación, aprovechando para ello la ubicación del contenedor en la parcela, la

propia forma física del edificio y, cuando es necesario, la utilización de muros limitadores de vistas de manera que el uso para lectura y aprendizaje que se desarrolle en el edificio se complemente con vistas a zonas con vegetación.

Se señala la sencillez de las formas utilizadas y la decisión de mostrar todos los materiales componentes sin recubrimientos o acabados diferentes al que corresponde por su manera de producirse o de atender la función principal a la que se destina.

Esta decisión no solo de no ocultar, sino de evidenciar las características de los materiales componentes sin ornamentación se mantiene a todos los niveles de la construcción, desde el aspecto exterior del edificio hasta los elementos de la estructura visibles en el interior, y desde la organización de la estructura portante del conjunto, hasta la utilización de paneles prefabricados en fachada o en la incorporación de sencillas carpinterías metálicas.

Se valora el resultado del manejo de las proporciones, de la luz central y de la transparencia interior y las vistas rectas, que logra que haciendo uso de soluciones propias de edificios cuya referencia suele ser las actividades industriales, se incorporen en este caso y sin dificultad, a un edificio de Biblioteca.

PREMIO A LA ESTÉTICA
En municipios de hasta 25.000 habitantes

Escuela infantil Mirabal en Boadilla del Monte,

Promotor:
Ciudad Infantil Mirabal, S.A.

Autores:
Teodoro Núñez, Almudena Ribot y Concepción F. Montesino, Arquitectos.

Constructor:
VOLCON,S.A.

Se reconoce el interés de la ordenación que al disponer distintos volúmenes de pequeño tamaño con formas diversas junto con un tratamiento dinámico de los cierres y persianas de las fachadas, permite proporcionar una escuela infantil de aspecto dinámico, evolutivo e interesante para usuarios con edad inferior a nueve años.

Se destaca la decisión primordial de la adaptación del edificio a la población infantil como usuaria, generando una composición de huecos, altura de ventanas, características de corredores, pavimentos, materiales utilizados, y otros elementos, que dan como resultado un contenedor infrecuente ya que se proyecta desde las necesidades del usuario infantil, en lugar de adaptar un contenedor concebido para otros usuarios a las necesidades de los niños. Este enfoque de considerar el edificio al servicio de las capacidades y habilidades de los usuarios principales, da como resultado un contenedor con algunos elementos de escala y tamaño diferente.

Se señala la diversidad de combinaciones de aspecto que se logra con la utilización de pocos elementos materiales, al relacionarse color, forma, textura en las diversas partes del edificio.

PREMIO A LAS SOLUCIONES DE VIVIENDA y MENCIÓN A LA ESTÉTICA.

18 Viviendas y local de la Asociación de Vecinos del Barrio de la Cañada, en Coslada.

Promotor:
EMVICO,S.A. (Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada),

Autores:
Carlos Asensio Galvín, Francisco Burgos Ruiz, y José María de Lapuerta Montoya, Arquitectos

Colaboradores:
Juan Carlos Salva, Estructura, Elena de las Moras, Arquitecta y Fernando Lozano Melero y Patricia Isidoro, Delineación.

Dirección de obra y de ejecución:
Carlos Asensio Galvín, Francisco Burgos Ruiz y José María de Lapuerta Montoya, Arquitectos
José Manuel Van der Brule y Juan José García Luna, Arquitecto Técnico.

Constructor:
COM,S.A.

Premio a las Soluciones de Vivienda.

Se reconoce la adecuación de la solución a las condiciones de vivienda protegida ya que en su uso actual atiende a situaciones de re-alojamiento, proporcionando viviendas de tres y cuatro dormitorios, a la vez que alberga al Centro de reuniones de la Asociación de Vecinos de la zona.

Se destaca la ordenación de los edificios respecto de las calles actuales que quiere dar respuesta a la vez a muy diferentes requerimientos; las condiciones del entorno, una habitual relación entre las personas del vecindario y las restricciones económicas propias de esta clase de edificaciones. Este objetivo pretende lograrse a través de una solución imaginativa que combina la actuación sobre la estructura urbana, con una ordenación diversa de las viviendas para adaptarse al exterior, y con una utilización de materiales y huecos en las fachadas que tienen en cuenta el entorno, creando una calle peatonal que es el acceso al centro de reuniones.

Se señala la correcta distribución de las viviendas y el interés de la combinación de diferentes tipos de vivienda en un mismo conjunto; viviendas duplex y viviendas por plantas a las que, en algunos casos, se accede por una distribución por corrala, lo que permite proporcionar accesibilidad con un único ascensor a todas las viviendas.

Se valora la adecuación de la solución para su uso por población multicultural o multirracial, así como que incorpora el Centro de reuniones de la Asociación como una dotación independiente que podría vincularse sin dificultad a la capacitación de los moradores, o en su caso como espacio para la realización de actividades económicas de los mismos. La solución adoptada puede considerarse un ejemplo de buena práctica en la incorporación de estos equipamientos socio-económicos a las viviendas.

Mención a la Estética.

Se reconoce la utilización original de la composición de fachada en las viviendas orientadas a la calle peatonal, ya que se utiliza en habita-ciones y salones de vivienda una proporción y aspecto de ventanas frecuente en otros usos tales como en los edificios de oficinas. Esta solución hace que toda la fachada se transforme en una ventana continua, lo que representa que toda la pared exterior de salones y habitaciones poseen ventana a lo ancho de la misma, y ello con la finalidad de poder incorporar esta calle tranquila a las viviendas.

Se valora esta incorporación de referentes culturales propios de otros usos que se integran con facilidad en el conjunto del edificio, a la vez que se tiene en cuenta el esfuerzo realizado para integrar la edificación en el entorno físico y también, en el socioeconómico.

MENCIÓN A LA ESTÉTICA

Nuevas dependencias del Ayuntamiento de Boadilla del Monte

Promotor:
Ayuntamiento de Boadilla del Monte

Autor:
Cesar Ruiz-Larrea Cangas, Arquitectos

Colaboradores:
Antonio Gómez Gutierrez y Rodolfo Hernando Cotarelo, Arquitectos
Nicolás Villaseca Panes y Carlos Coscollano Hernández, Aparejadores.

Constructor:
Dragados y Construcciones P.O.,S.A.

Se reconoce el interés de pretender lograr que se identifique el edificio como institucional sede del Ayuntamiento, solo por su composición de huecos y por la solución constructiva a utilizar, dado que el volumen de la edificación estaba definido, por la normativa urbanística, en la forma de un contenedor semejante a las edificaciones contíguas cuyo uso es el de vivienda. Esta pretensión inicial se complementa con la incorporación de referentes culturales propios del uso de Casa Consistorial, que se sitúan en la fachada abierta a la plaza.

Se destaca el enfoque de ordenación del conjunto de las edificaciones para crear un espacio público, plaza del Ayuntamiento, delimitado por dos edificios; el destinado a nuevas dependencias del Ayuntamiento y el destinado a Centro de tercera edad y dotación deportiva al servicio de un colegio.

Se señala la peculiaridad de la solución que hace coexistir sobre y bajo rasante, tres equipamientos con usuarios diferentes, que deben permitir la posibilidad de un uso independiente.

PREMIO A LOS OFICIOS

Edificio de Oficinas Morgan Stanley Dean Witter en la c/Serrano, Madrid.

Promotor:
Grupo LAR y MSDW

Autor:
Gabriel Allende Gil de Biedma. Arquitecto

Colaboradores:
Aguirre Newman - TAIC, gestión de proyecto
Aguirre Newman Arquitectura, arquitectura interior
Angel Serrano, Arquitecto coordinador de AN.

Constructor:
NECSO, S.A.

Se reconoce que el planteamiento de la ordenación de espacios para las diferentes funciones y el de las formas de las zonas, y la elección de los materiales de acabado, de modulaciones y, por último, la decisión de dotar de luz cenital al interior de la planta, permite un resultado con una elevada calidad de terminación.

Se destaca que el resultado proporciona una sensación de unidad como conjunto y para cada parte de la ordenación, así como entre la arquitectura del conjunto y la de cada zona. Parece que esta unidad se logra con la composición de las formas y con los materiales de acabado, su disposición y la calidad de ejecución.

Se valora la calidad de la ejecución, resultado de la elección, tratamiento y aplicación en el exterior, del chapado de piedra caliza blanca, de los sandwich multi capa de vidrio (para lograr la coloración y el comportamiento deseado ante la visión desde el exterior y ante el soleamiento), del pavimento en madera tratada, de los paneles de chapa y de la solución para protección solar de la fachada posterior, con toldos de fibra de vidrio.

Se valora igualmente la calidad proporcionada por la selección y aplicación de los materiales de acabado interior, suelos de travertino español sobre baldosa de suelo técnico, aspecto del núcleo de escaleras y ascensores, así como el resultado obtenido con el tablero terminado en melamina mate utilizado en el recubrimiento de paredes.

Se señala el nivel de exigencia en la ejecución requerido para la realización de estas obras por parte de los especialistas y ejecutores materiales de cada uno de los oficios que intervienen, destacando la carpintería de madera, de vidrio y metalistería, así como los trabajos de cantería. Como ejemplo de la calidad obtenida puede señalarse el resultado que ofrece el espacio dedicado a sala de mercado, con un panelado acanalado en la pared medianera del patio interior realizado con seis alturas de piso.

PREMIO A LA VIVIENDA SALUDABLE:

50 Viviendas de protección oficial en la manzana B-4, La Ventilla, Madrid,

Promotor:
IVIMA (Instituto de la Vivienda de Madrid)

Autores:
Carlos Ferrán Alfaro, Santiago Pons Sorolla, Carlos Ferrán Aranaz y Luis Herrero. Arquitectos.

Colaboradores:
SGS Ciat, geotécnia y Secotec,S.A., control de calidad.

Dirección de obra y de ejecución:
Carlos Ferrán Alfaro, Arquitecto.
José María Palacios, Arquitecto Técnico.

Constructor:
FCC Construcciones, S.A.

Se reconoce la posibilidad de implantar la racionalidad energética a la solución, por procedimientos pasivos que optimicen la relación entre ganancias y pérdidas térmicas de la edificación en su conjunto, así como modelizar las soluciones para facilitar su implantación en obra de una forma industrializada.

Se señala las ventajas que se pueden incorporar en cuanto a seguridad de las personas con movilidad reducida ya que la solución de caja de ascensor separado estructuralmente de la edificación permitiría

transformar el ascensor en vía de evacuación en caso de siniestro o situación de emergencia, a la vez que se considera un nivel de dotación elevado la disposición de un ascensor cada seis viviendas y dos locales industriales. Debe destacarse igualmente, las ventajas de esta solución respecto del aislamiento acústico de la instalación, de especial importancia en la agrupación de viviendas.

Se destaca también la clara composición del conjunto a partir de unas viviendas bien resueltas individualmente y con diversidad de programas de dos, tres y cuatro habitaciones, con lo que se logra un conjunto atractivo con posibilidad de proporcionar ventilación adecuada y una optimización energética.

PREMIO A LA INNOVACIÓN

El Jurado valora las cualidades de los trabajos presentados pero considera que, por diferentes motivos, no pueden ser destacados de manera concreta, por lo que conforme a lo establecido en la Base del concurso 4.2., decide declararlo desierto.

Tras un intercambio de información, por parte de varios Vocales y en especial por el representante de los concursantes, se señala el interés que podría tener en futuras actuaciones del Jurado, organizar las visitas a los edificios participantes, a partir de una selección previa de entre los concursantes que reduzca el número de trabajos a visitar. Estas visitas se podrían organizar conjuntamente para los miembros del Jurado lo que facilitaría un mayor intercambio de opiniones y experiencias entre los mismos.

Se menciona la importancia de mantener la publicación bianual que es un cauce útil para destacar y recopilar ejemplos representativos de buenas soluciones de edificación residencial y, en especial, de aquella más económica que posee una presencia significativa entre las edificaciones existentes en las ciudades.

Sin mas asuntos que tratar, se considera concluida la reunión a las 13 horas.

En prueba de conformidad, así lo afirman sus miembros, firmándose en diferentes fechas del mes de enero de 2003.

Fdo.; Dª. Amalia Castro-Rial Garrone,
Directora General de Arquitectura y Vivienda,
Vicepresidenta por Delegación y Vocal.

Fdo.; D. Eduardo González Velayos,
Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid,
Vocal.

Fdo.; D. Javier Cobián,
Decano-Presidente del Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interior de Madrid, Vocal.

Fdo.; Dña. Amparo Berlinches Acín,
en representación del Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid,
Vocal.

Fdo.; D. José Manuel Galindo,
en representación del Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, Vocal.

Fdo.; D. Juan Miguel Hernández León,
en representación del Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid,
Vocal.

Fdo.; D. Andrés Pérez Tirado,
Coordinador de Programas de Arquitectura,
Vocal.

Fdo.; D. José Manuel Sanz Sanz,
Vocal Arquitecto de reconocido prestigio.

Fdo.; D. Javier Frechilla Camoiras,
Vocal Arquitecto representante de los concursantes.

Fdo.; D. Javier Hernández Morales,
Secretario del jurado.